

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

38578 *Anuncio del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig para dar a conocer el operador telefónico para el servicio de información de las Administraciones Locales mediante la marcación reducida 010.*

De conformidad con la Resolución de 31 de julio de 2013 de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, publicada en el B.O.E. n.º 226, de 20 de septiembre de 2013, mediante la presente se dan a conocer las características del servicio de atención telefónica "010" en el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig:

a) El operador telefónico designado para la terminación de las llamadas es la empresa Vodafone España S.A.U.

b) La fecha de inicio del servicio del teléfono 010 bajo dichas condiciones, será el 1 de agosto de 2014.

c) El centro de atención de llamadas desde el que se prestará el servicio está ubicado en San Vicente del Raspeig.

San Vicente del Raspeig, 30 de septiembre de 2014.- La Alcaldesa, Luisa Pastor Lillo.-La Secretaria Acctal., Yolanda Delegido Carrión.

ID: A140053448-1